2014

NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES

VOLUMEN 2

Estudios Preliminares

TOMO I

Planeación, Programación y Evaluación





REVISIÓN: 2014

Volumen 2. Estudios Preliminares

INFRAESTRUCTURA E D U C A T I V A

Tomo I. Planeación, Programación y Evaluación

ÍNDICE

1 GENERALIDADES2
2 REFERENCIAS2
3 PLANEACIÓN2
3.1 Demanda
3.2 Capacidad instalada2
3.3 Zona de influencia2
3.4 Consolidación3
3.5 Nuevo Edificio
3.6 Nueva Creación3
3.7 Reparación
3.8 Modalidad de los diferentes niveles educativos3
3.8.1 Educación Preescolar
3.8.2 Educación Primaria
3.8.3 Educación Secundaria
3.8.4 Educación Media
3.8.4.1 Media superior 4
3.8.4.2 Media terminal
3.8.5 Educación Superior
3.8.5.1 Educación superior tecnológica5
3.8.5.2 La función educativa del nivel superior 5
3.8.6 Formación del magisterio
3.8.7 Educación de postgrado
3.8.8 Educación extraescolar
3.8.8.1 Centros de desarrollo infantil
3.8.8.2 Centros de educación especial
3.8.8.3 Albergues
3.8.9 Centros de capacitación para el trabajo (CECAT)
3.9 Terreno (Ver Volumen 2, TomoIII)6
3.9.1 Zona de influencia o radio de acción
3.9.2 Requerimientos
3.9.3 Dimensiones
4 ESPACIOS EDUCATIVOS10
4.1 Curriculares10
4.1.1 Curriculares académicos
4.1.2 Curriculares no académicos
4.2 No curriculares

4.2.1 Carga horaria	10
4.2.2 Índice de utilización	
4.2.3 Necesidades pedagógicas	
5 MODELOS ARQUITECTÓNICOS	11
5.1 Definición	
5.2 Zonas	
6 PROGRAMACIÓN	39
6.1 Consideracones para la programación	39
6.2 Fuentes para la programación	39
6.2.1 Programa	39
6.3 Proyecto	
6.3.1 Definición	
6.4 Etapas de la programación	39
6.4.1 Programa preliminar	
6.4.2 Programa general de las obras, o programa definitivo	
7 EVALUACIÓN	39
7.1 Bases para la evaluación	39
7.2 Acciones de la evaluación	40
7.3 Prioridades v metas de la evaluación	40

1 GENERALIDADES

En este tomo se establecen las normas que deberán cumplir los estudios y proyectos que se elaboran para las construcciones dedicadas a la educación y se precisan: la información básica requerida para la planeación, programación y evaluación; las recomendaciones sobre dimensiones y ubicación de los terrenos; los espacios educativos; y los modelos de programas arquitectónicos para los distintos niveles escolares.

2 REFERENCIAS

Las referencias que se hacen en el texto de las normas, corresponden a, capítulos, secciones, cláusulas, incisos y párrafos de las propias normas, con las adiciones y modificaciones que a las mismas se hagan y ponga en vigor el CAPFCE.

3 PLANEACIÓN

La planeación de las construcciones escolares estará basada en las fuentes de información siguientes:

- a) Ultimo censo nacional de población y vivienda, INEGI.
- b) Catálogo de inmuebles escolares, SEP.
- c) Estadísticas educativas. SEP.
- d) Proyecciones demográficas, Consejo Nacional de Población-Colegio de México
- e) Estudios realizados por los gobiernos de los estados.

En la planeación de las construcciones escolares se tendrán en cuenta las consideraciones y prioridades siguientes:

3.1 DEMANDA.

El cálculo de la demanda para educación preescolar y primaria podrá hacerse a través de las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población; para secundaria y nivel medio, de acuerdo con lo fijado en los estudios de factibilidad de la sección 2.6 del tomo II de este volumen.

Volumen 2
Tomo I

ESTUDIOS PRELIMINARES

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISIÓN: 2014

3.2. CAPACIDAD INSTALADA

Se determinará del análisis de la infraestructura existente, teniendo en cuenta, además, el estado físico de los propios inmuebles, el número de locales y los turnos en que operen estas instalaciones.

3.3 ZONA DE INFLUENCIA

Estará determinada por el tiempo de movilización de los alumnos que concurran a la escuela, y que no deberá ser mayor de quince (15) minutos para los grados de enseñanza primaria y preescolar; y de treinta (30) minutos para educación especial.

Para escuelas secundarias, no será mayor de cuarenta y cinco (45) minutos, o de cuatro (4) kilómetros para los que se trasladen caminando, y de veinticinco (25) kilómetros, cuando exista algún medio de transporte público.

El radio de acción de la zona de influencia se calculará con la expresión:

Radio de acción = $\sqrt{\frac{\text{Población general servida por la escuela}}{\text{Densidad de población}}}$ en la que:

Población general servida = $\frac{\text{Capacidad total de la escuela doble turno}}{\text{Demanda escolar para el nivel educativo}}$

La demanda escolar será igual a un porcentaje de la población general.

El área de absorción o zona de influencia de la instalación escolar será igual:

Zona de influencia o Área de absorción = (Radio de acción)2 x 3.1416

Se puede observar que si la densidad de población aumenta, el área de absorción disminuye; y que si el radio de acción excede las distancias de acuerdo a los tiempos fijados anteriormente y, si la demanda lo justifica, se requerirá una instalación educativa adicional.

3.4 Consolidación

Previa evaluación, se completarán las instalaciones escolares existentes con los espacios faltantes de acuerdo con la estructura educativa aprobada, para asegurar la operación integral de la escuela.

3.5 Nuevo Edificio

Aquellas escuelas que hayan iniciado su operación en locales alquilados e inadecuados para un buen funcionamiento, deberán ser dotados de edificios propios, de acuerdo con las consideraciones que en orden de importancia, se dan a continuación:

- a) Mala estabilidad de la construcción.
- b) Dimensiones inadecuadas de las aulas.
- c) Ventilación e iluminación defectuosa.
- d) Zona deportiva insuficiente.
- e) Contaminación por ruido y condiciones sanitarias y morales peligrosas.

3.6 Nueva Creación

Se deberán construir edificios para nuevas escuelas cuya demanda se justifique a través de un estudio de factibilidad, según lo señalado en la sección 2.6 del tomo III de este volumen.

3.7 REPARACIÓN

De aquellos locales que se encuentren en mal estado físico, para que la instalación escolar no disminuya su capacidad instalada y eficiencia.

3.8 MODALIDAD DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

Los niveles educativos y sus modalidades serán los siguientes:

3.8.1 Educación Preescolar

Cuyo objetivo es ofrecer una educación preescolar a todos los niños que la demanden, que fortalezca la identidad nacional y los valores culturales desde los primeros años de escolaridad y que estimule sistemáticamente el desarrollo del niño en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades.

Contarán con las siguientes características:

a) Jardines de Niños y Centro de Atención Preventiva de Educación Preescolar (CAPEP), que atenderán, en una primera etapa, a los niños de cinco (5) años de edad; los grupos tendrán un mínimo de treinta (30) alumnos y un máximo de cuarenta (40).

La estructura educativa será de tres (3) grupos como mínimo y nueve (9) grupos como máximo. En comunidades en las que sólo se reúna un grupo, el mínimo podrá ser de veintiún (21) alumnos.

3.8.2 Educación Primaria

Que ofrecerá una educación primaria a todos los niños en el marco del federalismo educativo con las características establecida en el artículo 3ro. Constitucional y la Ley Federal de Educación y asegurar que la concluyan, por ser este nivel educativo base de la formación de los mexicanos.

Características:

a) Estará dedicada a la atención de niños de seis (6) a catorce (14) años de edad. Los grupos serán de un mínimo de treinta y dos (32) alumnos y un máximo de cuarenta y ocho (48).

La estructura educativa mínima constará de seis (6) grupos y la máxima de dieciocho (18).

3.8.3 Educación Secundaria

Proveerá una educación secundaria de calidad que identifique a los educandos con los valores nacionales, posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de los elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva.

Características:

- a) Estará dedicada a la atención de los egresados de primaria en edades que van de los doce (12) a los dieciséis (16) años.
- b) Constará de las modalidades siguientes:

Tabla 3.1 Modalidades de la educación secundaria

	ESTRUCT	URA EDUCATIVA
Tipo de Educación	(GRUPO	OS / GRADO)
	MÍNIMA	MÁXIMA
Secundaria General	2-2-2	6-6-6
Secundaria Técnica en sus especialidades de agropecuaria, industrial, pesquera y de servicio	1-1-1	6-6-6
T.V. Secundaria	1-1-1	1-1-1

c) El número de alumnos por grupo será de treinta y dos (32) mínimo y máximo de cuarenta y ocho (48) para las secundarias generales y técnicas. Para las T.V. secundarias el número de alumnos será de treinta (30).

3.8.4 Educación Media

Atenderá a los egresados de Secundarias.

Características:

a) Los grupos serán de cuarenta (40) alumnos y cuarenta y ocho (48) máximo, en las siguientes modalidades:

3.8.4.1 Media Superior

Que proporcionará educación media superior propedéutica a la población que así lo demande incrementando sus conocimientos y habilidades en los ámbitos científico, tecnológico y cultural.

Comprende las modalidades siguientes:

REVISIÓN: 2014

Tabla 3.2 Modalidades de la educación media superior

Clases de Bachilleratos		UCTURA CATIVA
	MÍNIMA	MÁXIMA
Bachillerato General, que incluye el Sistema de Preparatorias y el del Colegio de Bachilleres	3-3-3	8-8-8
Bachilleratos Tecnológico:		
CBTIS	6-	-6-6
CBTA	4-	-4-4

3.8.4.2 Media Terminal

Que ofrecerá una formación con mayor énfasis en el dominio de los contenidos científicos y tecnológicos que permita a los egresados la adquisición de conocimientos y habilidades que faciliten su incorporación a la vida laboral.

Comprende las modalidades siguientes:

Tabla 3.3 Modalidades de la educación media terminal

TIPO DE PLANTEL	ESTRUCTURA EDUCATIVA
CETIS	6-6-6
CET del Mar	6-6-6
CONALEP	Estructura educativa variable

3.8.5 Educación Superior

Cuyo objetivo es modernizar la educación superior universitaria con la participación concertada de las universidades, las instancias gubernamentales correspondientes y la sociedad civil.

3.8.5.1 Educación superior tecnológica

La educación superior tecnológica, tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la educación superior tecnológica para sustentar la modernización del país, ofreciendo los servicios con una participación cada vez mayor de los estados y los particulares.

Características:

- a) Atenderá a los egresados de los bachilleratos general y tecnológico.
- b) Comprenderá los institutos tecnológicos y con las especialidades de agropecuarios (ITA), del mar, forestal, multidisciplinario, centro regional de optimización y desarrollo de equipo, así como las universidades tecnológicas, universidades politécnicas y universidades de provincia, en las que se cursarán las carreras profesionales para obtener los grados de profesional técnico, licenciatura y en algunos casos maestría y doctorado.
- c) La estructura educativa y el número de alumnos por grupo será en función de la demanda y de las especialidades de licenciatura que se impartan.

.3.8.5.2 La función educativa del nivel superior.

Estará coordinada por las comisiones estatales y la Secretaria de Educación Pública, las que determinarán las especialidades de licenciatura que deberán establecerse en función de las prioridades nacionales, regionales y estatales.

3.8.6 Formación del Magisterio

La formación del magisterio procurará recuperar las experiencias de mayor valor que a tenido la tradición normalista del país para revitalizar los procesos e impulsar opciones para la formación de docentes, que involucre a la comunidad normalista, a maestros en funciones y a profesionales de la educación, para promover alternativas y lograr una práctica docente de calidad en la educación básica y normal.

Comprenderá las modalidades y estructuras educativas siguientes:

Tabla 3.4 Modalidades de formación del magisterio

Tipo de formación		UCTURA CATIVA
	MÍNIMA	MÁXIMA
Normal Preescolar	3-3-3-3	3-3-3-3
Normal Primaria	2-2-2-2	2-2-2-2
Normal Superior		
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)		
Normal de Especialización		

3.8.7 Educación de Postgrado

Que promoverá el crecimiento racional y consolidará los estudios de postgrado existentes con fundamento en una planeación rigurosa, que considere primero las prioridades nacionales y regionales, y después los criterios de excelencia, su distribución institucional y geográfica y su vinculación con la investigación científica, humanística y tecnológica.

3.8.8 Educación Extraescolar

Comprenderá la atención de niños de seis (6) a catorce (14) años que habiten en comunidades dispersas y la de los niños atípicos en edades comprendidas entre los cuarenta y cinco (45) días y los diecisiete (17) años.

Constará de las modalidades siguientes:

3.8.8.1 Centros de desarrollo infantil

Estos centros atenderán niños entre cuarenta cinco (45) días y cinco (5) años (11) meses de edad, con un cupo máximo de doscientos cincuenta (250) alumnos.

3.8.8.2 Centros de educación especial

Estos centros atenderán a los niños y jóvenes afectados de algún impedimento físico o mental, en edades comprendidas entre los cuarenta y cinco (45) días y los diecisiete (17) años, dándoles instrucción preescolar, primaria y capacitación, para integrarlos

a escuelas regulares, a su medio social o a la población productiva.

Comprenderán las siguientes especialidades:

- a) Audición y Lenguaje.
- b) Deficientes Mentales.
- c) Audición y Deficientes.
- d) Centros Psicopedagógicos.
- e) Capacitación para el Trabajo de Educación Especial.
- f) Centro Múltiple Único.
- g) Centro de Estimulación Temprana

3.8.8.3 Albergue

Los albergues se establecerán en comunidades rurales en las que funcione una escuela primaria de organización completa, y operarán como centros asistenciales que proporcionarán a los niños hospedaje y alimentación durante 5 días de la semana.

El cupo máximo de cada albergue será de cuarenta y ocho (48) niños. Como ejemplos están:

- a) Centro de Coordinación Indigenista.
- b) Centro de Integración Social

3.8.9 Centros de Capacitación para el Trabajo (CECAT)

Estos centros atenderán a la población trabajadora que haya terminado la primaria, y a los que deseen ingresar a la fuerza de trabajo del sector productivo. Ofrecerá a la población adulta una educación permanente de calidad, que responda a sus necesidades de desarrollo personal y laboral. Las tecnologías que se impartan deberán estar intimamente relacionadas con la zona industrial en que se ubiquen.

3.9 TERRENO (VER VOLUMEN 2, TOMO III)

Los factores principales que hay que tener en cuenta para la selección del terreno en que se construirá una instalación escolar, son:



REVISIÓN: 2014

Tabla No. 4.2 Requisitos dimensionales mínimos

EDUCACIÓN BA	ÁSICA							TERREN	io						
Manager	ESTRUCTURA	Número de	Número	Superfi	CIE (M ² /ALU	MNO)	DIMENSI	Dimensiones (m)							
MODALIDAD	EDUCATIVA	ALUMNOS	DE PISOS	Construida	Libre	TOTAL	FRENTE	Fondo	TOTAL (M ²)						
	3	90	1	1.75	7.14	8.89	25	32	800						
Jardín de Niños	6	180	1	1.57	7.23	8.80	35	46	1,600						
	9	360	1	2.00	7.00	9.00	56	58	3,250						
CAPEP		150	1	6.94	25.05	31.99	60	80	4,800						
	6	276	1	1.40	6.00	7.40	43	47	2,050						
	10	FF 0	1	1.40	5.50	6.90	60	63	3,800						
Primaria	12	552	2	2.10	4.35	5.20	50	60	3,000						
	10	000	2	2.10	5.30	6.40	59	90	5,300						
	18	18	18	18	18	18	18	828	3	2.10	4.71	5.43	59	76	4,500
M-1-0	1-1-1	90	1	2.45	42.00	44.44	50	80	4,000						
TeleSecundaria	2-2-2	180	1	2.14	25.63	27.77	50	100	5,000						
	2-2-2	288	1	2.50	9.65	12.15	56	48	3,500						
Secundaria	4-4-4	576	1	3.90	12.07	15.97	102	90	9,200						
General		064	1	4.13	13.22	17.36	150	100	15,000						
	6-6-6	864	1-2	4.05	8.12	10.41	100	90	9,000						
	2-2-2	288	1	2.48	9.67	12.15	53	57	3,500						
	3-3-3	432	1	3.53	16.13	19.66	85	100	8,500						
Secundaria Técnica	4.4.4	ED.C	1	3.93	13.40	17.36	91	114	10,000						
	4-4-4 576	5/0	1-2	4.00	8.22	10.93	75	85	6,300						
Toomica	6.6.6	1-2	3.42	10.16	12.73	100	110	11,000							
	0-0-0	-6-6 864		3.58	6.00	7.40	80	80	6,400						
			F	Producción agro	pecuaria				5 ha.						

Tabla No. 4.3 Requisitos dimensionales mínimos

EDUCACION MEDIA								TERREN	О.
Modalidad	ESTRUCTURA	Número de	Número	SUPERFIC	IE (M²/ALU	MNO)	DIMENSI	ONES (M)	Superficie
MODALIDAD	EDUCATIVA	ALUMNOS	DE PISOS	Construida	Libre	TOTAL	FRENTE	Fondo	TOTAL (M ²)
Centro de Estudios de	Т-350	175	1	5.33	28.07	33.40	71.28	82.00	5,844.96
Bachillerato	T-750	375	1	3.18	14.88	18.06	71.28	95.00	6,771.60
	Т-700	432	1	3.84	13.52	17.36	73.00	101.00	7,500.00
Cobach	T-1200	620	1 y 2	4.09	13.65	17.74	90.00	121.00	11,000.00
	Т-2000	1008	1 y 2	3.42	9.86	12.65	90.00	142.00	12,750.00
	T-720	432	1	3.68	17.76	21.44	85.00	109.00	9,265.00
Escuela Preparatoria por Cooperación	T-1200	620	1	3.85	16.31	20.16	100.00	125.00	12,500.00
	T-2000	1008	1 y 2	3.11	12.40	15.13	105.00	145.00	15,250.00
Bachillerato Tecnológico	4-4-4		1	4.65	36.15	40.80	176.00	132.00	23,500.00
y CBTA	4-4-4	576	1		Producció	ón Agropec	cuaria		10 ha
CETIS, CBTIS y CECyTE	6-6-6	864	1 y 2	5.28	15.35	17.94	115.00	135.00	15,500.00
CET del Mar	6-6-6	864	1	6.00	35.70	41.70	147.00	245.00	36,000.00



REVISIÓN: 2014

Tabla No.4.4 Requisitos dimensionales mínimos

VOLUMEN 2

Томо I

EDUCACIÓN SUPERIOR							TERRENC)
MODALIDAD	Número de	Número	Superficii	E (M ² /ALU	MNO)	Dimensi	ONES (M)	Superficie
MODADIDAD	ALUMNOS	DE PISOS	CONSTRUIDA	Libre	TOTAL	FRENTE	Fondo	TOTAL (M ²)
Normal	400	1	6.40	13.10	19.50	68.00	114.00	7,800.00
Universidad Pedagógica Nacional	400	1 y 2	4.30	9.70	14.00	80.00	71.00	5,600.00
Universidades Tecnológicas	2,000	1 y 2	9.00	68.25	75.00	250.00	600.00	15.00 Ha
Institutos Tecnológicos y Universidades Politécnicas	3,000	1 y 2	5.50	64.25	66.66	300.00	650.00	20.00 Ha

Tabla No.4.5 Requisitos dimensionales mínimos

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y DE CAPACITACIÓN							TERRENO		
MODALIDAD	Número de	Número	Superfici	E (M ² /ALU	JMNO)	DIMENS	ONES (M)	SUPERFICIE	
MODALIDAD	ALUMNOS	DE PISOS	Construida	LIBRE	TOTAL	FRENTE	Fondo	TOTAL (M ²)	
Deficientes mentales	200	1	8.88	32.12	41.00	68.00	120.00	8,200.00	
Audición y lenguaje	144	1	11.2	41.45	52.77	76.00	100.00	7,600.00	
Audición y deficientes mentales	192	1	9.50	34.80	44.30	85.00	100.00	8,500.00	
Capacitación para el trabajo de educación especial	200	1	6.50	21.00	27.50	55.00	100.00	5,500.00	
Centro psicopedagógico	180	1	6.00	21.77	27.77	65.00	76.00	5,000.00	
Centro de estimulación temprana	144	1	11.47	34.36	45.83	88.00	75.00	6,600.00	
Centro múltiple único	140	1	7.10	28.60	35.70	60.00	83.00	5,000.00	
Albergue	48	1	4.50	11.13	15.63	33.00	22.00	750.00	
Casa escuela	204	1	6.80	42.20	49.00	70.00	144.00	10,000.00	
CECAT	240	1	10.50	24.90	35.40	100.00	85.00	8,500.00	

3.9.1 Zona de influencia o radio de acción

La zona de influencia o radio de acción es determinada como se indica en la sección 3.3 de este tomo.

Para escuelas primarias se recomienda que el tiempo de movilización de los alumnos que concurran a ella no sea mayor de 15 minutos, para los dos primeros grados, ni mayor de 30 minutos para los cuatro grados restantes.

Para escuelas secundarias y de nivel medio superior, el área de influencia se recomienda no exceda de 45 minutos ó de una distancia máxima de 4 km de recorrido a pie y de 25 km utilizando transporte público.

3.9.2 Requerimientos

El terreno deberá contar con servicios públicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica ó disponer de la infraestructura básica máxima con que disponga la comunidad.

Además de tener de preferencia; forma rectangular, proporción 3:5, pendiente no mayor del quince por ciento (15%) ó la mínima predominante en la localidad y las dimensiones mínimas señaladas en la cláusula 3.9.3 de este tomo.

El terreno deberá estar ubicado cerca de áreas culturales, deportivas y/o recreativas y estar retirado de zonas de contaminación ambiental, física y moral.

En el medio rural, deberá contar con acceso libre hasta el terreno de la escuela. El acceso principal deberá realizarse por calles de poco tránsito y baja velocidad.

Además estar ubicado en zonas que no ofrezcan peligro de inundación y deslaves, y presenten suelos de buena calidad para la cimentación.

Se deberá tener en cuenta la climatología del lugar, para la correcta orientación de los edificios dentro del terreno, procurando en que los terrenos de zonas cálidas, predominen los vientos frescos; y en zonas frías queden resguardados de los vientos dominantes por el mayor número de elementos naturales.

Antes de iniciar las obras del programa de construcción y reparación de planteles, en cualquiera de sus niveles educativos, se requerirá que esté regularizada la titularidad de la posesión o de la propiedad del terreno correspondiente, a nombre del gobierno federal ó estatal, según se trate de escuelas federales ó estatales.

3.9.3 Dimensiones

Las dimensiones y superficies mínimas que deberán cumplir los terrenos destinados a la construcción de una instalación escolar, según el nivel educativo, tipo de escuela y modalidad a la que se vaya a destinar la propia instalación, se fijan en las tablas 4.2, 4.3, 4.4 Y 4.5

4 ESPACIOS EDUCATIVOS

Los espacios educativos, según la función a que vayan a estar destinados, se clasifican en:

4.1 CURRICULARES

Son aquellos espacios destinados a la impartición de clases, es decir, los que tienen como función cumplir con los planos con base en las cargas horarias, teóricas y prácticas. Los espacios curriculares se dividen a su vez, en:

4.1.1 Curriculares académicos

Son los que necesitan las materias que corresponden a las áreas del conocimiento básico, tales como: Ciencias sociales, ciencias exactas, ciencias naturales y ciencias del lenguaje, y tienen alguna otra materia como antecedente. Estos espacios son prioritarios con relación a los demás.

4.1.2 Curriculares no académicos

Son los que necesitan las materias que no requieren ningún tipo de antecedente, y están destinadas al desarrollo del alumno en funciones de coordinación física-mental, actividades deportivas, ocupacionales y de adiestramiento, así como de participación en la sociedad.

VOLUMEN 2 Томо І

REVISIÓN: 2014



EDUCACIÓN PÚBLICA

4.2 No Curriculares

Son los espacios que no están directamente ligados a actividades curriculares, y cuya caracterización y cuantificación, no son función de la matrícula y están destinados a las áreas administrativas, de información y de servicios.

Las dimensiones y características de los espacios, dependerán del nivel educativo y del programa de estudio de las especialidades a que vayan a ser destinados.

El número de locales, así como su tipo dependerá de la estructura educativa y de los planes de estudio que integran los cuadros de asignatura, períodos en que opera la currícula y la carga horaria de cada materia. Se determinará de acuerdo con la secuela de análisis siguiente:

4.2.1 Carga horaria

Se determinarán las cargas horarias totales para cada tipo de local, por grado o período, y se multiplicarán por el número de grupos correspondientes.

Para locales a utilizar, se obtendrá de dividir el dato anterior entre el número de horas disponibles por local de un turno, afectado por el índice de utilización correspondiente. Si el resultado no es un número entero, se aproximará al entero inmediato superior.

4.2.2 Índice de utilización

El índice de utilización de cada tipo de local se obtendrá al dividir el número de horas de utilización entre el número de horas disponibles para ese tipo de local. Los índices de utilización recomendados son los siguientes:

Tabla No.4.1 Índice de utilización

LOCAL	Índice
Aulas	0.9
Laboratorios	0.7 a 0.8

Talleres 0.7 a 0.8

Considerando que estos locales pueden ser utilizados 33 ó 66 horas semanales, dependiendo de uno o dos turnos, lo cual representará el 100% de utilización, siendo este valor no aplicable en su totalidad debido a necesidades de operación como es la limpieza del local, del personal docente y pedagógico.

4.2.3 Necesidades pedagógicas

De acuerdo con las necesidades pedagógicas que señalan los programas de estudios para su realización, se elaborará el programa arquitectónico y se procederá al diseño de los espacios educativos teniendo en cuenta, además, los aspectos antropométricos, físicos, formales, constructivos y climáticos que correspondan.

Los espacios educativos deberán cumplir con las normas de superficie que se señalan en las Tablas del capítulo 5; Modelos Arquitectónicos, de este tomo.

5 MODELOS ARQUITECTÓNICOS

5.1 DEFINICIÓN

El prototipo que establece el ordenamiento lógico y congruente de los espacios educativos con la función que van a desempeñar, clasificándolos por etapas y dosificándolos de acuerdo con la carga horaria que señala el plan de estudios, y el uso del doble turno, constituirá el modelo arquitectónico.

5.2 ZONAS

Los modelos arquitectónicos comprenderán tres (3) zonas básicas, definidas por la función que se va a desarrollar en cada una de ellas, y que se clasifican como: zona tranquila, zona neutra y zona ruidosa (ver Tabla No.5.1).

Las normas de superficie a que se sujetarán los modelos arquitectónicos de las instalaciones escolares están contenidas en las Tablas No. 5.2 a 5.27.

Tabla No.5.1 Clasificación de los modelos arquitectónicos

ESPACIO		ZONA	
EDUCATIVO	TRANQUILA	Neutra	RUIDOSA
	Currio	CULARES:	
Locales de enseñanza	Aulas Didácticas Laboratorios Audiovisuales Taller de Dibujo	Clases al Aire Libre, Artes Manuales, Usos Múltiples	Talleres de Máquinas
	No curri	CULARES:	
Administrativos	Dirección, Profesores	Administración Conserjería	-
Locales comunes	Biblioteca	Auditorio Cooperativa	Gimnasio
Servicios	-	Cafetería Sanitarios	Cocina
Exteriores	-	-	Campos Deportivos Cuarto de Máquinas Subestación Estacionamiento Patios de juegos



REVISIÓN: 2014

Tabla No 5.2 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

MODELO ARQUITE	CTÓNICO		JARDÍN	N DE NIÑO	OS RURA	L E INDIG	ENISTA	
Número de	E GRUPOS	1	2	3	4	5	6	,
Número de	MIN.	20	40	60	80	100	120	ÍNDICES Y OBSERVACIONES
ALUMNOS	Máx.	30	60	90	120	150	180	CDSDRVIICIONDS
TIPO DE ESPACIO								
Aulas Didácticas	s (6.00 x 5.30)	32	64	96	128	160	192	1.066 m²/alumno-grupo
Dirección			16			16		8 m²/persona administrativa
Sanitarios Alum	nos		14.5			14.5		Van anniém 2.0.10 Transa I.Valanna 2
Sanitarios Profes	sores		1.5			1.5		Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3
Circulaciones in	teriores	14.5	21.7	29	36	43.20	50.4	22.6% del área ocupada
ÁREA CUBIERT	`A	78.5	117.7	157	196	235.2	274.4	1.5 m ² /alumno
Plaza Cívica			211			422		2.34 m²/alumno
Áreas Verdes			396			715.6		3.97 m ² /alumno
Circulaciones ex	teriores		44			88		6% del área descubierta
ÁREAS DESCUI	BIERTAS		651			1225.6		6.08 m²/alumno
SUPERFICIE	BRUTA	729.5	768.7	808	1,421	1,460	1,500	Suma de áreas
TOTAL (m ²)	NETA	750	775	800	1450	1,475	1,500	8.33 m²/alumno

Tabla No. 5.3 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

MODELO ARQUI	TECTÓNICO)			JARDÍI	DE NIÎ	NOS URI	BANO			
Número de (GRUPOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Número de	Min.	30	60	90	120	150	180	210	240	270	ÍNDICES Y OBSERVACIONES
ALUMNOS	Máx.	40	80	120	160	200	240	280	320	360	OBSERVACIONES
TIPO DE ESPAC	IO										
Aulas Didáctio x 8.00)	cas (6.00	48	96	144	192	240	288	336	384	432	1.2 m²/alumno-grupo
Usos múltiple	S		-			-	96		96		2.4 m²/alumno
Dirección		-	1	.6		16			16		8 m²/persona
Bodega			-			-	8		8		
Intendencia			-			-	8		8		
Sanitarios Alu	mnos		30		3	30	60		60		Ver sección 3.2.10 Tomo I
Sanitarios Pro	fesores		2			2	4		4		Volumen 3
Circulaciones interiores		12	21.6	28.8	36	43.2	72	79.2	86.4	93.6	15% del área ocupada
ÁREA CUBIE	RTA	92	165.6	220.8	276	331.2	552	607.2	662.4	717.6	2 m ² /alumno
Chapoteadero			-			-	154		154		
Arenero			-			-	172		172		Espacios no indispensables
Lavaderos			-			-	99		99		maispensasies
Plaza Cívica			264		2	64	528		528		1.46 m²/alumno
Áreas Verdes			681		6	81	1,363.		1,195		3.31 m²/alumno
Circulaciones exteriores			67		6	57	134		134		5.5% del área descubierta
ÁREAS DESCUBIERT	'AS		1.012		1,0	012	2,450		2,282		6.33 m²/alumno
SUPERFICIE	BRUTA	1,104	1,178	1,233	1,288	1,343	3,002	2889.2	2944.4	3000	Suma de áreas
TOTAL (m²)	NETA	1,150	1,200	1,250	1,300	1,500	3,000	2900	2950	3000	8.33 m²/alumno



Revisión: 2014

Tabla No 5.4 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquit	ECTÓNICO	I	ESCUELA	PRIMARI <i>i</i>	A RURAL I	E INDIGEN	NISTA	
Número d	E GRUPOS	2	4	6	8	10	12	
Número de	MIN.	60	120	180	240	300	360	ÍNDICES Y OBSERVACIONES
ALUMNOS	Máx.	80	160	240	320	400	480	OBSERVIIOIONES
TIPO DE ESPACIO	,							
Aulas Didáctica 8.00)	ıs (6.00 x	96	192	288	384	480	576	1.04 m²/alumno-grupo
Dirección			9			24		8 m ² /persona administrativa
Bodega			-			12		
Cooperativa			9			12		
Sanitarios Alun	nnos		30			44		Ver sección 3.2.10 Tomo I
Sanitarios Profe	esores		-			4		Volumen 3
Circulaciones i	nteriores	21.6	36	48.6	72	86.4	100.8	15% del área ocupada
ÁREA CUBIER	TA	165.6	276	386.4	552	662.4	772.8	1.4 m ² /alumno
Plaza Cívica			432			500		0.9 a 1.5 m²/alumno
Canchas depor	tivas		-			576		1 cancha/ mas de 6 grupos
Áreas Verdes			956			1616		3.36 m²/alumno
Circulaciones e	xteriores		250			835		
ÁREAS DESCU	BIERTAS		1,638			3527		7.34 m²/alumno
SUPERFICIE	BRUTA	1,804	1,914	2.025	4079	4189.4	4300	Suma de áreas
TOTAL (m ²)	NETA	1,800	1,950	2.050	4100	4200	4300	8.96 m²/alumno

Tabla No. 5.5 Normas de superficie de espacios educativos (m^2)

Modelo arqui	rectónico										
				ES	CUELA	PRIMAI	RIA URE	BANA			
Número de	GRUPOS	2	4	6	8	10	12	14	16	18	fypropo y
Número de	MIN.	60	120	180	240	300	360	420	480	540	ÍNDICES Y OBSERVACIONES
ALUMNOS	Máx.	80	160	240	320	400	480	560	690	720	
TIPO DE ESPACI	0										
Aulas Didáctic	as	104	208	312	416	520	624	728	832	936	1.13 m ² /alumno-grupo
Dirección			10			26			52		8 m²/persona adv.
Bodega			-			-			26		
Cooperativa			10			26			52		
Intendencia			-			-			26		
Sanitarios Alu	mnos		32.4			48			96		Ver sección 3.2.10 Tomo I
Sanitarios Prof	fesores		-			4			8		Volumen 3
Circulaciones i	interiores	39.1	65.1	91.1	130	156	182	247	273	299	25% del área ocupada
ÁREA CUBIER	RTA .	195.5	325.1	455.1	650	780	910	1235	1365	1495	1.8 m ² /alumno
Plaza Cívica			385			567			907		$1.1 \text{ a } 1.3 \text{ m}^2/\text{alumno}$
Canchas depoi	rtivas		-			575			1468		1 cancha/ + 6 grupos
Áreas Verdes			1,150			1,700			1450		Para ordenamiento
Circulaciones	exteriores		370			608			670		arquitectónico
ÁREAS DESCI	UBIERTAS		1,905			3,450			4,525		2.3 a 6.9 m ² /alumno
SUPERFICIE	BRUTA	2,100	2,230	2,360	4,100	4,230	4,360	5,142	5,207	5,272	Suma de áreas
TOTAL (m ²)	NETA	2,100	2,250	2,400	4,100	4,250	4,400	5,150	5,200	5,300	6.34 a 8.6 m²/alumno



Revisión: 2014

Tabla No. 5.6 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectó				TELE	ESECUNI	DARIA		
ESTRUCTURA EDI	JCATIVA		1-1-1			2-2-2		
Número de gr	UPOS	1	2	3	4	5	6	ÍNDICES Y
Número de	Min.	20	40	60	80	100	120	OBSERVACIONES
ALUMNOS	Máx.	30	60	90	120	150	180	
TIPO DE ESPACIO								
Aulas Didácticas (6.	00 x 8.00)	48	(96	192	192 240		1.6 m²/alumno-grupo
Laboratorio-Taller			48			48		
Administración			9		9			8 m²/persona administrativa
Anexo			9			9		
Sanitarios			30			30		Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3
Circulaciones interio	ores	21.6	28.8	28.8	43.2	50.4	50.4	15% del área ocupada
ÁREA CUBIERTA		165.6	220.8	220.8	331.2	386.4	386.4	2.15 m ² /alumno
Plaza Cívica			160			320		1.77 m²/alumno
Canchas deportivas			-			576		1 cancha/6 grupos
Actividades agrícolas	S		2,500			2,500		13.9 m²/alumno
Áreas Verdes			1,000			1,228		6.82 m²/alumno
Circulaciones exterio	ores		75			90		
ÁREAS DESCUBIER	RTAS		3,735			4,614		25.63 m ² /alumno
SUPERFICIE	BRUTA	3900	3956	3956	4,945	5000	5000	Suma de áreas
TOTAL (m²)	NETA	3900	4000	4000	5000	5000	5000	27.7 m ² /alumno

Tabla No. 5.7 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

					SECUNI	DARIA G	ENERA	L			
ESTRUCTURA EDUC	CATIVA		2-2-2			4-4-4			6-6-6		
NÚMERO DE GRUPO	os	2	4	6	4	8	12	6	12	18	ÍNDICES Y
Número de	MIN.	60	120	180	120	240	360	180	360	540	OBSERVACIONES
ALUMNOS	Máx.	80	160	240	160	320	480	240	480	720	
TIPO DE ESPACIO											
Aulas Didácticas		1	56	312	260	390	650	390	832	962	1.35 m²/alumno-grupo
Laboratorio Múlt	iple	-	6	5		104			208		Ver Tabla No. 5.24
Taller de Dibujo			-			-		-	13	30	Ver Tabla No. 5.24
Taller Diferencial	1	-	9	1	156	286	442	286	442	728	Ver Tabla No. 5.24
Administración		-	2	6		-	78		-	130	9.3 m ² /persona
Biblioteca			20			-	78	-	_	130	0.15 m²/alumno
Aula Audiovisual	[-			-		-	10	04	
Servicio Médico			-		- 13				13		
Orientación Voca	acional		-			-	13	-		13	
Intendencia			-			-	26	-	_	26	
Bodega			-			10	04	-	10	04	
Cooperativa y Bo	dega	-	2	6		26			-	26	
Sanitarios Alumn	nos		33		4	.8	78	4	-8	96	Ver sección 3.2.10 Tomo I
Sanitarios Profes	ores		-			4	6		4	8	Volumen 3
Pórtico			-		5	2	181.5	5	2	181.5	
Circulaciones int	eriores	52.2	104.3	143.3	164	255	450	247	481	715	25% del área ocupada
ÁREA CUBIERT	A	241.2	521.3	716.3	820	1275	2250	1235	2405	3575	2.5 a 4.1 m ² /alumno
Plaza Cívica			454			649			1200		1.4 m²/alumno
Canchas deportiv	vas		576			862			1724		1 cancha/5 grupos
Áreas Verdes			740			3145			5400		Para ordenamiento
Circulaciones ext	teriores		1010			2247			3067		arquitectónico
ÁREAS DESCUB	IERTAS		2780			6903			11390		9.6 a 13.2 m ² /alumno
0012111012	RUTA	3021	3301	3496	7723	8178	9153	12626	13796	14966	Suma de áreas
TOTAL (m ²)	ETA	3050	3300	3500	7750	8250	9200	12750	14000	15000	17.4 m²/alumno

Tabla No. 5.8 Normas de superficie de espacios educativos (m²)







VOLUMEN 2 Tomo I

Revisión: 2014

MODELO ARQUIT	LECTONICO				S	ECUNI	DARIA	TÉCN	ICA					
ESTRUCTURA ED	UCATIVA		2-2-2			3-3-3			4-4-4			6-6-6		
Número de gru	JPOS	2	4	6	3	6	9	4	8	12	6	12	18	ÍNDICES Y
Número de	MIN.	60	120	180	90	180	270	120	240	360	180	360	540	OBSERVA-CIONES
ALUMNOS	Máx.	80	160	240	120	240	360	160	320	480	240	480	720	
TIPO DE ESPACIO	0													
Aulas Didáctica	as	15	56	312	-	130	195		260		260	338	468	1.35 m²/alumno
Aulas de Cienc	ias		-		26	50	351 -		- 442		-	44	42	3.25 m²/alumno
Laboratorio Mú	iltiple		-			104			104		10	04	208	Ver Tabla No. 5.24
Laboratorio-Ta	ller	-	15	56		-			-			-		Ver Tabla No. 5.24
Taller Diference	ial		_			-	226	156	338	494	28	38	624	Ver Tabla No. 5.24
Administración	1	-	2	6		-	78		-	130		-	156	9 m²/persona
Biblioteca			20			-	78		-	130	-	-	130	0.15 m ² /alumno
Bodega			-			-			52			52		
Servicio Médico	0		-			-	10	-		10			10	
Orientación Vo	cacional		-			-	10		-	10		-	10	
Prefectura			-			-	6		-	6			6	
Intendencia			-			-			26			26		
Cooperativa y I	Bodega	-	2	6		26		-	5	2		78		
Sanitarios alur	nnos		30			48			48		4	8	96	Ver sección 3.2.10
Sanitarios prof	esores		2			4			4		4	1	8	Tomo I Volumen 3
Pórtico			-		5	52	104	52	104	156		-	52	
Circulaciones i	nteriores	52	104	143	123	212	310	175	357	481	215	429	591	25% del área
ÁREA CUBIER	TA	241	521	716	617	1062	1550	877	1787	2405	1075	2145	2957	2.5 a 3.4 m ² /al.
Plaza Cívica			454			467			648			1064		0.85 a 1.3 m ² /al.
Canchas Depoi	rtivas		576			576			862			1152		1 cancha/5 grupos
Áreas Verdes			740			4445			4100			4500		Para ordenamiento
Circulaciones e	exteriores		1,010			1353			1980			1300		arquitectónico
ÁREAS DESCU	JBIERTAS		2,780			6841			7590			8016		9.5 m ² /alumno
SUPERFICIE	BRUTA	3021	3301	3496	7458	7903	8391	8467	9377	9995	9091	10161	10973	Suma de áreas
TOTAL (m ²)	NETA	3050	3300	3500	7500	8000	8500	8500	9500	10000	9500	10250	11000	13.3 m²/alumno

Tabla No.5.9 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

ESTRUCTURA EDUCATIV	'A		T-720		TORIA	T-1200			T-2000		
Número de grupos		3	6	9	5	10	15	7	14	21	ÍNDICES Y
Número de alumnos	MIN.	90	180	270	150	300	450	210	420	630	OBSERVACIONES
NUMERO DE ALUMNOS	MAX.	120	240	320	200	400	600	280	560	840	
TIPO DE ESPACIO											
Aulas Didácticas		260	3	390	260	65	50	650	1,0)92	1.35 m²/alumno-grupo
Laboratorio Múltiple			104			104		104	20	08	Ver Tabla No. 5.25
Laboratorio Clínico			104			104			104		Ver Tabla No. 5.25
Laboratorio de Idioma	ıs		-		-	7	8		7	8	Ver Tabla No. 5.25
Taller de Mecanografi	a	-	10)4	-	-			-		Ver Tabla No. 5.25
Administración		-	-	130	-	-	182		-	182	10 m²/persona adv.
C. Información		-	-	104	-	-	156		-	156	0.15 a 0.25 m ² /alumno
Bodega		-	2	6	-	2	6	-	2	6	
Taller de Computo		-	10)4	-	-	104		-	104	
Taller de Dibujo				130	-	13	30	-	13	30	
Aula Audiovisual			-		-	-	130		-	130	
Intendencia		-	2	6	-	2	6	-	2	6	
Almacén			-		-	-	26		-	26	
Sanitarios Alumnos			48		4	8	96	4	-8	96	Ver sección 3.2.10 Tomo I
Sanitario Profesores			4		۷	1	8	4	4	8	Volumen 3
Circulaciones Interior	es	130	227	318	130	292	462	227	429	644	25% del área ocupada
ÁREA CUBIERTA		650	1137	1592	650	1462	2386	1137	2145	3140	3.1 a 3.7 m ² /alumno
Plaza Cívica			650			728			988		1 a 1.5 m ² /alumno
Cancha Deportiva			1140			1140			1700		1 cancha/5 grupos
Áreas Verdes			4400			5700			6700		Para ordenamiento
Circulaciones Exterio	res		1420			2540			2636		arquitectónico
ÁREAS DESCUBIER	ΓAS		7610			10108			12024		12 m2/alumno
SUPERFICIE	BRUTA	8260	8747	9202	10758	11570	12494	13161	14169	15164	Suma de áreas
TOTAL	NETA	8250	8750	9250	10750	11500	12500	13250	14250	15250	15 m²/alumno



REVISIÓN: 2014

Tabla No.5.10 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

ESTRUCTURA EDUCATIV	/A		T-700			T-1200			T-2000		
Número de grupos		3	6	9	5	10	15	7	14	21	ÍNDICES Y
Número de alumnos	Min. Máx.	90 120	180 240	270 320	180 200	300 400	450 600	210 280	420 560	630 840	OBSERVACIONES
TIPO DE ESPACIO	WIAX.	120	240	320	200	400	800	280	360	840	
Aulas Didácticas		260	39	90	520	65	50	780	1,0	92	1.35 m ² /alumno-grupo
Laboratorio Múltiple			208		0.1.0	208		208	41		Ver Tabla No. 5.25
Laboratorio Clínico			-	104		_	104	-	_	104	Ver Tabla No.5.25
Taller de Mecanografi	ia	-	10	04	-	104		-	10)4	Ver Tabla No. 5.26
Administración			_	208		_	260	-		260	10 m ² /persona admva.
C. Información			-	104		-	156	-	-	156	0.15 m²/alumno
Bodega		-	2	6	-	2	6	-	2	6	·
Taller de Cómputo			-	104		-	104	-	-	104	
Taller de Dibujo			-	l .		13	30	-	-	130	
Aula Audiovisual			-			-	130	-	_	130	
Intendencia		-	2	6	-	2	6	-	2	6	
Almacén			-			-	26	-	-	26	
Sanitarios Alumnos			48		48	9	6	48	9	6	Ver sección 3.2.10 Tomo I
Sanitario Profesores			4		4	8	3	4	8	3	Volumen 3
Circulaciones Interior	res	130	202	332	195	312	507	260	442	670	25% del área ocupada
ÁREA CUBIERTA		650	1000	1650	975	1560	2535	1300	2210	3448	3.5 m ² /alumno
Plaza Cívica			665			728			806		0.47 m²/alumno
Cancha Deportiva			540			1050			1140		1 cancha/5 grupos
Áreas Verdes			3,350			4650			4950		Para ordenamiento
Circulaciones Exterio	res		1155			1900			2410		arquitectónico
ÁREAS DESCUBIER	TAS		5710			8328			9306		9 m ² /alumno
SUPERFICIE	BRUTA	6360	6718	7368	9303	9888	10860	10600	11510	12750	Suma de áreas
TOTAL (m ²)	NETA	6500	6750	7500	9500	10000	11000	10750	11500	12750	11.1 m²/alumno



VOLUMEN 2 Томо I

REVISIÓN: 2014

Tabla No 5.11 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico CE	ENTRO DE BA	CHILLERATO) TECNOLÓG	ICO AGROI	PECUARIO (CBTA)
ESTRUCTURA EDUCATIVA			4-4-4		
Número de grupos		6	9	12	ÍNDICES Y
Número de alumnos	MIN.	180	270	360	OBSERVACIONES
NUMERO DE ALUMNOS	Máx.	240	360	480	
TIPO DE ESPACIO					
Aulas Didácticas		208	4	16	1.08m ² /alumno-grupo
Laboratorio Múltiple			104		Tabla No. 5.25
Laboratorio Química de Sue	los		104		Tabla No. 5.25
Laboratorio de Fotogrametrí	a	-	-	104	Tabla No. 5.25
Laboratorio de Idiomas			78	1	Tabla No. 5.25
Taller de Industrias		-	1	44	Tabla No. 5.26
Taller de Mantenimiento		-	5	76	Tabla No. 5.26
Administración		-	-	130	10 m ² /persona administrativa
C. Información		-	-	104	0.18 m ² /alumno
Cooperativa		- 52		52	
Bodega		26			
Laboratorio de Computo			78		Tabla No. 5.25
Taller de Dibujo		-	1	04	Tabla No. 5.26
Aula Audiovisual		-	-	104	
Intendencia		-	-	26	
Sanitarios Alumnos		4	-	96	Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3
Sanitario Profesores		2		8	ver sección 3.2.10 fomo i volumen 3
Pórtico		5		104	
Circulaciones Interiores		175.5 433.5 570			25% del área ocupada
ÁREA CUBIERTA		877.5	2167.5	2850	4.95 m ² /alumno
Plaza Cívica			755		1.31 m ² /alumno
Cancha Deportiva			1152		1 cancha/5 grupos
Áreas Verdes			13000		Para ordenamiento arquitectónico
Circulaciones Exteriores			5540		•
ÁREAS DESCUBIERTAS			20447		35.5 m ² /alumno
SUPERFICIE BRUTA		21324.5	22614.5	23397	Suma de áreas
TOTAL (m²) NETA			21500 22750 23500		40.45 m ² /alumno
ÁREA DE PRODUCCIÓN		10 HECTÁREAS			Recomendable

Tabla No. 5.12 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

			ris-CBTIS. CI					
Número de grupos		6	12	18	ÍNDICES Y			
Número de alumnos	Min.	180	360	540	OBSERVACIONES			
	Máx.	240	480	720	OBSERVICIONES			
TIPO DE ESPACIO								
Aulas		858		62	1.35 m ² /alumno-grupo			
Laboratorio Multidisciplinario			104		Ver Tabla No. 5.25			
Laboratorio Diferencial		-	182		Ver Tabla No. 5.25			
Taller Diferencial		576	1018		Ver Tabla No. 5.26			
Administración			-	208	10 m ² /persona administrativo.			
Biblioteca			-	156	0.18 m ² /alumno			
Servicio Médico	rio Médico		-	26				
Orientación Vocacional			26					
Intendencia		-	26					
Cooperativa		-	52					
Sanitario Alumnos		78	1	56	Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3			
Sanitario Profesores		70	1	30	ver sección 3.2.10 fonto i volumen 3			
Bodega		-	2	26				
Departamento Técnico			-	156	10 m ² /persona administrativa			
Aula Audiovisual			-	156	1.6 m ² /alumno			
Pórtico		116	284	400				
Circulaciones Interiores		433	702.5	913.5	25% del área ocupada			
ÁREA CUBIERTA		2165	3510.5	4567.5	5.28 m ² /alumno			
Plaza Cívica			1092		1.27 m ² /alumno			
Cancha Deportiva			1724		1 cancha/5 grupos			
Estacionamiento			324		, , ,			
Patio de Maniobras			750					
Áreas Verdes			5700		D 1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' '			
Circulaciones Exteriores			1300		Para ordenamiento arquitectónico			
ÁREAS DESCUBIERTAS			10890		13.4 m ² /alumno			
	BRUTA	13055	14400	15457	Suma de áreas			
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	NETA	13000	14500	15500	17.9 m ² /alumno			



REVISIÓN: 2014

Tabla No.5.13 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

VOLUMEN 2

Томо I

Modelo arquitectónico					. D. (CDD)		
	NTRO DE	ESTUDIOS 1	recnologi 6-6-6	COS DEL M	AR (CETMAR)		
ESTRUCTURA EDUCATIVA		6	12	18	ÍNDICES Y		
Número de grupos	MIN.	180	360	540			
Número de alumnos	MÍN. MÁX.	240	480	720	OBSERVACIONES		
TIPO DE ESPACIO							
Aulas Didácticas		390 650		780	1.35 m ² /alumno-grupo		
Laboratorio Múltiple			_	104	Ver Tabla No. 5.25		
Laboratorio Diferencial biología y fis	sica		181		Ver Tabla No. 5.25		
Taller de Dibujo			130		Ver Tabla No. 5.26		
Administración de Empresas Pesqu	eras		104		Ver Tabla No. 5.26		
Taller Naval		-	1	30	Ver Tabla No. 5.26		
Taller Electrónica Marina		-	2	34	Ver Tabla No. 5.26		
Taller Mecánico Naval		-	2	88	Ver Tabla No. 5.26		
Taller de Refrigeración Pesquera		-	2	88	Ver Tabla No. 5.26		
Taller de Construcción Naval			_	692	Ver Tabla No. 5.26		
Taller de Pesca Industrial			208		Ver Tabla No. 5.26		
Taller de Proc. Productos Pesqueros	3		-	288	Ver Tabla No. 5.26		
Aula Audiovisual			-	130	1.35 m ² /alumno		
Administración			-	130	10 m ² /persona administrativa		
Biblioteca			-	130			
Cooperativa			-	52			
Intendencia			-	26			
Almacén		-	1	56			
Orientación Vocacional			_	13			
Servicio Médico			-	13			
Sanitario Alumnos		48	Ç	96	Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3		
Sanitario Profesores		4		8	ver seccion 3.2.10 10mo i volumen 3		
Circulaciones Interiores y Pórticos		318	670	1195	25% del área ocupada		
ÁREA CUBIERTA		1383	3143	5246	6 m ² /alumno		
Plaza Cívica			1124		1.34 m ² /alumno		
Canchas Deportivas			1724		1 cancha/5 grupos		
Áreas Verdes			24900		Para ordanamiento arquitentánico		
Circulaciones Exteriores			3029		Para ordenamiento arquitectónico		
ÁREAS DESCUBIERTAS			30777		35.6 m ² /alumno		
SUPERFICIE TOTAL (m²)	BRUTA	32160	33920	36023	Suma de áreas		
SUPERFICIE TOTAL (III ²)	NETA	32250	34000	36000	41.66 m ² /alumno		

Tabla No. 5.14 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico		CENTRO DE	DESARROL	LO INFANT	·IL			
Número de grupos		3	6	9				
37	Min.	60 120		180	ÍNDICES Y			
Número de alumnos	Máx.	76	152	228	OBSERVACIONES			
TIPO DE ESPACIO	<u> </u>							
Aulas lactantes			156		3.25 m ² /alumno-grupo			
Baño artesa	Baño artesa		10		0.20 m²/alumno-grupo			
Lactario			8					
Aula maternal			156		2.16 m ² /alumno-grupo			
Aula preescolar			156		1.44 m²/alumno-grupo			
Sanitario alumnos			48		Van acceián 2 0 10 Terres I Valence o 2			
Sanitario profesores			4		Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3			
Sanitario personal			39					
Administración	<u> </u>		156		12 m²/persona admva.			
Comedor			104		1.15 m ² /alumno			
Cocina			78					
Aula usos múltiples			78		1.01 m ² /persona			
Lavandería			26		, -			
Mantenimiento			13					
Circulaciones interiores y e	escaleras		384		25% del área ocupada			
ÁREA CUBIERTA			1416		6.2 m ² /alumno			
Plaza cívica			161		0.7 m ² /alumno			
Asoleadero (lactantes)			133		2.77 m²/alumno			
Arenero			52		F			
Chapoteadero			56		Espacios no indispensables			
Patio de servicio			48					
Circulaciones exteriores			280					
Estacionamiento	tacionamiento		108					
Áreas verdes			240					
ÁREAS DESCUBIERTAS		1078		4.72 m ² /alumno				
SUPERFICIE TOTAL (m²)	BRUTA		2464		Suma de áreas			
SUPERFICIE TOTAL (m²)	NETA		2500		10.96 m ² /alumno			



Revisión: 2014

Tabla No. 5.15 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico			AUI	DICIÓ	NYL	ENGU	AJE				
Número de grupos		1	2	4	6	8	10	12			
N7	MIN.	10	20	40	60	80	100	120	ÍNDICES Y OBSERVACIONES		
Número de alumnos	Máx.	12	24	48	72	96	120	144	OBSERVACIONES		
TIPO DE ESPACIO											
Aula audición y lenguaje					390				3.25 m²/alumno-grupo		
Aula entrenador auditivo y sa:	nitario.				52				4.33 m ² /alumno-grupo		
Aula observador / sanitario.					52				4.33 m ² /alumno-grupo		
Usos múltiples			-			10	04		4.33 m ² /alumno		
Diagnóstico					182				1.26 m²/alumno		
Administración			-			7	8		12 m²/persona administrativa		
Talleres			-			1:	56		Ver Tabla No. 5.27		
Sanitario alumnos					48		Van agazián 2 0 10 Tama I Valarman 2				
Sanitario profesores					30		Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3				
Biblioteca		52							0.5 m ² /alumno		
Cooperativa /anexo					26						
Mini - hogar			26						0.14 m²/alumno		
Banco material didáctico					26						
Bodega					26						
Circulaciones interiores y pórt	tico		214.5			30	57		25% del área ocupada		
ÁREA CUBIERTA			1072.5	;		16	15		11.2 m ² /alumno		
Plaza cívica					320				2.22 m²/alumno		
Zona de juegos					640				4.44 m²/alumno		
Canchas deportivas					1120				1 cancha / 5 grupos		
Circulaciones exteriores					447						
Estacionamiento				3,232							
Áreas verdes					210						
ÁREAS DESCUBIERTAS					5969			41.45 m ² /alumno			
SUPERFICIE TOTAL (m2)	BRUTA		7041.5		7584				Suma de áreas		
SOLEKITCIE TOTAL (III2)	NETA		7000			76	00		52.77 m ² /alumno		

Tabla No.5.16 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico	DEFICIENTES MENTALES												
Número de grupos		1	1 2 3 4 6 8 10										
Número de alumnos	MIN.	18	36	54	72	108	144	180	ÍNDICES Y OBSERVACIONES				
NUMBRO DE ADUMNOS	MÁX.	20	40	60	80	80 120 160 200							
TIPO DE ESPACIO													
Aulas deficientes mentales					520				2.8 m²/alumno-grupo				
Usos múltiples / bodega			-			13	30		0.65 m ² /alumno-grupo				
Mini - hogar					26								
Área de diagnóstico					104				0.52 m²/alumno				
Talleres			-			2	50		Ver Tabla No. 5.27				
Administración			-			7	8		12 m ² /persona administrativa				
Sanitarios alumnos					76				Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3				
Sanitarios profesores			-			2	6		ver sección 3.2.10 fomo i volumen 3				
Banco de material didáctico					16								
Cooperativa					26								
Bodega			-			2	6						
Circulaciones interiores y pórtico	s		264.5			45	9.5		25% del área ocupada				
ÁREA CUBIERTA			1062.5 1777.5						8.88 m ² /alumno				
Plaza cívica					622				3.11 m ² /alumno				
Zona de juegos					260				1.3 m²/alumno				
Rincón vivo					266				1.3 m²/alumno				
Hortaliza					260								
Cancha deportiva					854				1 cancha / 5 grupos				
Áreas verdes				3,335									
Circulaciones exteriores					605								
Estacionamiento					194								
ÁREAS DESCUBIERTAS					6396				32 m ² /alumno				
SUPERFICIE TOTAL (m²)	BRUTA	7458 8173							Suma de áreas				
SOFERFICIE TOTAL (III-)	NETA		7500			82	00		41 m²/alumno				



REVISIÓN: 2014

Tabla No.5.17 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

VOLUMEN 2

Томо I

AUDICIÓN Y DEFICIENTES MENTALES NÚMERO DE GRUPOS 1 2 4 6 8 10 12														
Número de grupos		1	2	4	6	8	10	12	ÍNDICES Y					
Número de alumnos	Min.	12 24 48 72 108		144	180	OBSERVACIONES								
	Máx.	16	32	64	96	128	160	192						
Tipo de espacio														
Aula deficientes mentales					312		2.6 m ² /alumno-grupo							
Aula audición y lenguaje					156				3.25 m ² /alumno-grupo					
Aula entrenador auditivo y sa	nitario.				52				4.33 m ² /alumno-grupo					
Aula observador / sanitario.					52				4.33 m ² /alumno-grupo					
Usos múltiples y bodega				-			130		0.61 m ² /alumno					
Talleres			-	-			260		Ver Tabla No. 5.27					
Administración				-			78		12 m²/persona administrativa					
Biblioteca				-		52			0.24 m²/alumno					
Diagnóstico			182						0.86 m ² /alumno					
Cooperativa / anexo					26									
Banco material didáctico					16									
Mini - hogar					26			0.12 m²/alumno						
Bodega					16									
Sanitario alumnos					95				Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3					
Sanitario profesores				-		26			ver seccion 5.2.10 folilo i volumen 5					
Circulaciones interiores			23	31			367		25% del área ocupada					
ÁREA CUBIERTA			11	54			1836		9.5 m ² /alumno					
Plaza cívica deficientes menta	les		384		384		384		384					2.88 m²/alumno
Plaza cívica audición y deficie	ntes				344				2.60 m ² /alumno					
Canchas deportivas					1080				1 cancha / 5 grupos					
Zona de juegos					854				4.06 m ² /alumno					
Circulaciones exteriores					557									
Estacionamiento		216						No. de grupos más dos						
Áreas verdes					3209									
ÁREAS DESCUBIERTAS					6644			34.6 m ² /alumno						
SUDEDEICIE TOTAL (m²)	BRUTA		7798		8480			Suma de áreas						
SUPERFICIE TOTAL (m²)	NETA		77	´50			8500		44.3 m ² /alumno					

Tabla No. 5.18 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico		CENTRO PSICOPEDAGÓGI	co			
W.ć	MIN.	170	ÍNDICES Y			
Número de alumnos	MÁX.	180	OBSERVACIONES			
TIPO DE ESPACIO						
Trabajo social (2 grupos)		19				
Psicopedagogo de Grupo (4 cul	bículos)	52				
Psicopedagogo (14 cubículos)		133				
Archivo (1 cubículo)		10				
Psicólogo (6 cubículos)		57				
Trabajo de grupo I (1 cubículo)		26				
Trabajo de grupo II (2 cubículo	os)	26				
Terapia de lenguaje (6 cubículo	os)	57				
Sanitario alumnos		32	Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3			
Sanitario profesores		10	ver seccion 3.2.10 folilo i volulilen 3			
Sanitario público		36				
Administración		78	8 m²/persona adv.			
Usos múltiples y bodega		120				
Circulaciones interiores		427	25% del área ocupada			
ÁREA CUBIERTA		1083	6.00 m ² /alumno			
Plaza cívica		418	2.32 m²/alumno			
Circulaciones exteriores		449				
Zona de juegos		506	2.81 m ² /alumno			
Canchas deportivas		286	1 cancha			
Estacionamiento		210	1 / 60 m ²			
Áreas verdes		2048				
ÁREAS DESCUBIERTAS		3917	21.76 m ² /alumno			
	BRUTA	4745	Suma de áreas			
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	NETA	5000	27.77 m²/alumno			



Revisión: 2014

Tabla No. 5.19 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (EDUCACIÓN ESPECIAL)												
Número de grupos		1	2	3	4	6	8	10				
	Min.	18	36	54	72	108	144	180	ÍNDICES Y OBSERVACIONES			
Número de alumnos	Máx.	20 40		60	80	120	160	200	OBSERVACIONES			
TIPO DE ESPACIO												
Talleres (10)			2	60			520		2.6 m²/alumno-grupo			
Usos múltiples (1)					104				5.2 m ² /alumno-grupo			
Sanitario alumnos					48				Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3			
Sanitario profesores					4				ver seccion 3.2.10 folio i volumen 3			
Administración				-			104		8 m ² /persona administrativa			
Servicio médico				-		13						
Orientación vocacional				-			13					
Cooperativa				-			26					
Bodega (1 ee.)				-			26					
Bodega (4 ee.)					104							
Intendencia				-		26						
Pórtico							52					
Circulaciones interiores			13	30			260		25% del área ocupada			
ÁREA CUBIERTA			6	50			1300		6.5 m2/alumno			
Plaza cívica					490				2.40 m2/alumno			
Circulaciones exteriores					387							
Patio de maniobras			420									
Estacionamiento			168						No. de grupos más dos			
Áreas verdes					2629							
ÁREAS DESCUBIERTAS					4094				20.47 m ² /alumno			
SUPERFICIE TOTAL (m²)	BRUTA		47	744		5394			Suma de áreas			
	NETA		47	750			5500		27.5 m ² /alumno			

Tabla No 5.20 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico		CEI	TRO MÚ	LTIPLE Ú	NICO			
Número de grupos		2	4	6	8			
	MIN.	36 72		96	120	ÍNDICES Y OBSERVACIONES		
Número de alumnos	MÁX.	40	80	110	140			
TIPO DE ESPACIO					<u> </u>	•		
Aula deficientes mentales			20	08		2.8 m ² /alumno-grupo		
Aula audición y lenguaje			-	1	56	3.25 m²/alumno-grupo		
Sanitario alumnos			5	52		Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3		
Sanitario profesores			-		26	ver seccion 5.2.10 folilo i volumen 5		
Bodega		4	2					
Administración			7	'8		8 m²/persona adv.		
Diagnóstico			1	04				
Talleres			-	1	04			
Pórtico			2	6				
Circulaciones interiores		12	7.5	1	99	25% del área ocupada		
ÁREA CUBIERTA		63	7.5	9	95	7.10 m ² /alumno		
Plaza cívica (deficientes y capaci el trabajo)	tación para		3:	24		4.05 m²/alumno		
Plaza cívica (audición y psicoped	lagogía)		3	11		5.18 m ² /alumno		
Circulaciones exteriores			2:	27				
Estacionamiento				75				
Áreas verdes			29	943				
ÁREAS DESCUBIERTAS			38	05		27.18 m ² /alumno		
SUPERFICIE TOTAL (m²)	BRUTA	4442.5		48	300	Suma de áreas		
SOI ERITCIE TOTAL (III-)	NETA	45	00	50	000	35.7 m ² /alumno		



VOLUMEN 2 TOMO I

Revisión: 2014

Tabla No.5.21 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico		CENTI	RO DE	EST	IMUL	ACIÓI	I TEM	IPRAI	VA.			
Número de grupos		1	2	4	6	8	10	12				
	MIN.	10	20	40	60	80	110	120	ÍNDICES Y			
NÚMERO DE ALUMNOS	MÁX.	12	24	48	72	96	120	144	OBSERVACIONES			
TIPO DE ESPACIO												
Aula invidentes					104				5.2 m ² /alumno-grupo			
Aula audición					104				5.2 m ² /alumno-grupo			
Aula neuromotores				-			208		5.2 m²/alumno-grupo			
Aula deficientes				-			208		5.2 m²/alumno-grupo			
Banco material didáctico				4			8					
Sanitario alumnos			3	88			118		Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3			
Sanitario profesores					26				ver seccion 5.2.10 10mo i volumen 5			
Administración			130					12 m²/persona adv.				
Diagnóstico		104					0.72 m ² /alumno					
Cocina			52					0.36 m ² /alumno				
Cantos y juegos anexo					130				0.90 m ² /alumno			
Hidroterapia					104				0.72 m ² /alumno			
Lavandería y mantenimiento					26							
Circulaciones interiores			2	06		330.5			25% del área ocupada			
ÁREA CUBIERTA			10	28			1652.5	5	11.47 m ² /alumno			
Plaza cívica					283				1.96 m ² /alumno			
Chapoteadero					237				Espacios No Indispensables			
Arenero					84				Espacios no muispensables			
Patio de servicio					178							
Estacionamiento		144										
Circulaciones exteriores		514										
Áreas verdes	erdes				3,515							
ÁREAS DESCUBIERTAS	4955							34.40 m ² /alumno				
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	BRUTA	5983				6607			Suma de áreas			
SOLDKI ICID TOTAL (III-)	NETA		60	000			6600		45.83 m ² /alumno			

Tabla No.5.22 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónio	:0		ALB	ERGUES				
MODALIDAD		LIT	ERAS	HAM	ACAS	ÍNDICES Y		
Número de alumnos		MUJERES	Hombres	Mujeres	Hombres	OBSERVACIONES		
TIPO DE ESPACIO		24	24	21	27			
Dormitorio		48	48	72	96	2.00 m²/alumno-litera 3.5 m²/alumno-hamaca		
Vestíbulo		9	9	9	9			
Baño y Sanitarios		15	15	15	15	Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3		
Servicio Médico		8		8				
Comedor		4	48	4	18	1 m²/alumno 48 alumnos por turno		
Cocina Alacena		1	16	16				
ÁREA CUBIERTA		2	16	2	88	4.5 a 6.00 m ² /alumno		
Plaza Acceso		1	20	1:	20			
Áreas Verdes	375		5	16				
ÁREAS DESCUBIERTAS		5	10	6	36	10.6 a 13.3 m ² /alumno		
SUPERFICIE	BRUTA	7	26	9:	24	Suma de áreas		
TOTAL (m²)	NETA	7	50	9.	50	15.1 a 19.3 m²/alumno		



Revisión: 2014

Tabla No.5.23 Normas de superficie de espacios educativos (m²)

Modelo arquitectónico	CEN	TRO DI	E CAPA	ACITA	CIÓN F	ARA E	L TRA	ВАЈО	
Número de grupos		1	2	3	4	5	6		
	Min.		30 60 90		120	150	180	ÍNDICES Y OBSERVACIONES	
Número de alumnos	MÁX.	40	80	120	160	200	240	OBSERVACIONES	
TIPO DE ESPACIO				1					
Aulas de usos múltiples			7	78		1	56	1.95 m ² /alumno-grupo	
Cooperativa				5	52				
Taller diferencial		43	38	10	14	13	74	Ver Tabla No. 5.27	
Administración				-		1	11	10 m ² /persona adv.	
Biblioteca				-		5	2	0.21 m²/alumno	
Servicio médico				-		13			
Trabajo social				-		(5		
Almacén, bodega e intendenci	a			-		14	14		
Sanitarios alumnos		48						Ver sección 3.2.10 Tomo I Volumen 3	
Sanitario profesores				4	4			ver sección 3.2.10 fomo i volumen 3	
Pórtico				-		5	2		
Circulaciones interiores		15	55	29	99	50	03	25% del área ocupada	
ÁREA CUBIERTA		7	75	14	95	25	15	10.5 m ² /alumno	
Canchas deportivas				5′	76			1 cancha/5 grupos	
Áreas verdes				35	00			Para ordenamiento arquitectónico	
Circulaciones exteriores				19	00			r ara ordenamiento arquitectonico	
ÁREAS DESCUBIERTAS				59	76			24.9 m ² /alumno	
SUPERFICIE TOTAL (m²)	BRUTA	67	51	74	71	84	91	Suma de áreas	
-SOLEKLICIE TOTAL (III-)	NETA	67	50	75	00	85	00	35.4 m ² /alumno	

Tabla No 5.24

SUPERFI	CIE DE LABOI	RATORIOS PA	ARA ESCUELA	S DE NIVEL	MEDIO	
ESCUELA	Preparatoria Por Cooperación	COLEGIO DE BACHILLERES	CETIS CBTIS CECYTE	CBTA CETF	CET DEL MAR	ÍNDICE m²/alumno
ESPACIO			SUPERFICIE (M2)			
Multidisciplinario	104	104	104	104	104	2.16
Física	-	-	104	-	91	1.90 a 2.16
Química	-	-	104	-	-	2.16
Química cualitativa. Y cuantitativa.	-	-	130	-	-	2.70
Biología	-	-	104	-	-	2.16
Microbiología	-	-	104	-	91	1.90 a 2.16
Idiomas	78	78	130	-	-	2.70 a 2.50
Acuicultura	-	-	-	-	234	3.90
Cómputo	-	-	182	78	78	3.80 a 2.60
Control de calidad	-	-	-	104	-	2.16
Cosmetología	-	-	364	-	-	2.60
Dietismo	-	-	52	-	-	2.90
Enfermería	-	-	130	-	-	2.70
Farmacéutico industrial	-	-	130	-	-	2.70
Fermentaciones	-	-	130	-	-	2.70
Fotogrametría y fotointerpretación	-	-	-	104	-	2.16
Gericultura	-	-	260	-	-	5.42
Hotelería	-	-	130	-	-	2.70
Instrumentos de control	-	-	156	-	-	3.25
Metrología	-	-	104	-	-	2.16
Producción (Ing. De métodos)	-	-	156	-	-	3.25
Prótesis dental	-	-	130	-	-	2.70
Puericultura	-	-	130	-	-	2.70
Química de suelos	-	-	-	104	-	2.16
Química y oceanografía	-	-	-	-	104	2.16
Radiología	-	-	104	-	-	4.32
Sala de inspección médica	-	-	78	-	-	3.25
Seguridad industrial	-	-	156	-	-	3.25
Sistemas de control y registro	-	-	182	-	-	3.80
Turismo	-	-	156	-	-	3.25
Videoteca	-	-	78	-	-	3.25

Tabla No.5.25







VOLUMEN 2 Tomo I

REVISIÓN: 2014

ESCUELA	SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA TÉCNICA	TeleSecundaria	ÍNDICE
ESPACIO		m ² /alumno		
LABORATORIOS	'	·		
Multidisciplinario	104	104	-	2.16
Taller y laboratorio multiusos	156	156	-	3.25
Laboratorio taller	-	-	48	1.60
Laboratorio de computación	104	104	-	2.16
Laboratorio clínico	-	104	-	2.16
TALLERES				
Apicultura	-	48	-	2.00
Dibujo	104	104	-	2.60
Frutas	-	96	-	2.00
Mecanografía y contabilidad	104	104	-	2.60
Náutica	-	130	-	2.70
Carnes	-	96	-	2.00
Ductos y controles	-	120	-	2.50
Industria del vestido	156	156	-	3.25
Industrias forestales	-	144	-	3.00
Mantenimiento de equipo. e inst. rurales	-	96	-	2.00
Motores marinos	-	130	-	2.70
Preparación y conservación	-	120	-	2.50
Proceso de productos. pesqueros	-	130	-	2.70
Productos lácteos	-	96	-	2.00
Refrigeración y aire acondicionado	-	144	-	3.00
Carpintería	144	144	-	3.00
Construcción	-	120	-	2.50
Electricidad	144	168	-	3.00 - 3.50
Electrónica	144	168	-	3.00 - 3.50
Maquinas y herramientas	144	168	-	3.00 - 3.50
Mecánica automotriz	144	144	-	3.00
Soldadura y forja	144	168	-	3.00 - 3.50
Artes de pesca	-	182	-	3.80
Turismo	-	130	-	2.70
Diseño, topografia y dibujo publicitario	-	130	-	2.70
Moldeo y fundición	-	144	-	3.00
Computación	104	104	-	2.60
Encuadernación	-	130	-	2.70
Tipografia	-	156	-	3.25
Tapicería	-	144	-	3.00
Cerámica	-	168	-	3.50

Tabla No.5.26

	PREPARATORIA		CETIS,	NIVEL MEDIO			
ESCUELA	POR COOPERACIÓN	Colegio de Bachilleres	CBTIS CECYTE	CBTA CETF	CET DEL MAR	ÍNDICE m²/alumno	
ESPACIO	SUPERFICIE (M ²)						
Dibujo	130	130	130	104	130	2.70	
Adm. de empresas pesqueras	-	-	-	-	104	2.16	
Alimentos	-	-	156	-	-	3.25	
Alimentos y bebidas	-	-	130	-	-	2.70	
Artes gráficas	-	-	288	-	-	6.00	
Carnes	-	-	-	144	-	3.00	
Combustión interna	-	-	288	-	-	6.00	
Comunicación (Radio y T.V.)	-	-	182	-	-	3.80	
Construcción	-	-	216	-	-	4.50	
Construcción naval	-	-	-	-	692	14.42	
Control de calidad	-	-	156	-	-	3.25	
Diseño decorativo	-	-	182	-	-	3.80	
Diseño de patrones industriales	-	-	182	-	-	3.80	
Diseño industrial	-	-	432	-	-	9.00	
Diseño y fabricación de moldes de plástico	-	-	288	-	-	6.00	
Electricidad	-	-	288	-	-	6.00	
Electromecánico	-	-	432	-	-	9.00	
Electromecánico E.B.N.C.	_	_	576	_	_	12.00	
Electrónica	_	_	130	_	_	2.70	
Electrónica automotriz	_	_	288	_	_	6.00	
Electrónica digital	_	_	130	-	_	2.70	
Electrónica marina	_	_	-	-	156	3.25	
Fotointerpretación	_	_	104	-	-	2.16	
Frutas	_	78	-	144	_	3.25 a 3.00	
Industria del vestido	130	130	208	-	_	2.70 a 4.33	
Industrias forestales	-	-	-	1,152	_	6.00	
Mantenimiento básico integral	_	_	_	576	_	4.00	
Mantenimiento de equipos de computo	-	_	104	-	-	2.16	
Mantenimiento de equipos de computo	_	_	288	-	-	6.00	
Máquinas y herramientas	_	_	288	_	-	6.00	
Mecánica dental	_	78	-	_	-	1.63	
Mecánica de piso	_	-	288	_	_	6.00	
Mecánico naval	_	_	-		288	6.00	
Mecanografia	104	104	130	-	400	2.16 a 2.70	



Continuación Tabla No.5.26

Moldeo y fundición	-	-	576	-	-	12.00
Navegación	-	-	-	-	130	2.70
Operación de paquetes de cómputo	104	104	104	-	-	2.16
Pesca deportiva	-	-	-	-	260	5.41
Pesca industrial	-	-	-	-	208	4.33
Procesos. de productos pesqueros	-	-	-	-	288	6.00
Productos lácteos	-	-	-	144	-	3.00
Programación y operación de equipos de			130			2.70
cómputo	-	-	130	ı	_	2.70
Refrigeración	-	-	288	1	288	6.00
Reparaciones eléctricas	-	78	-	1	-	3.25
Serigrafia	-	-	130	1	-	2.70
Soldadura	-	104	-	-	-	4.33
Soldadura industrial	-	-	216	-	-	4.50
Telecomunicaciones	-	-	130	-	-	2.70
Textil	-	-	182	-	-	3.79
Topografía	-	-	130	-	-	2.70
Trabajo social	-	-	182	-	-	3.79
Trazo y corte industrial	-	-	208	-	-	4.33
Vialidad	-	-	288	-	-	6.00

Tabla No.5.27

SUPERFICIE DE TALLERES PARA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y DE CAPACITACIÓN (m²)								
ESCUELAS DE:	EDUCACIÓN ESPECIAL						CAPACITACIÓN	
	Audición y Deficientes	DEFICIENTES MENTALES	AUDICIÓN Y DEFICIENTES	Centro de Capacitación	CENTRO Múltiple	ÍNDICE M²/ALUMNO	CECAT ICAT	ÍNDICE m²/alumno
ESPACIOS		SI	UPERFICIE (M	M-/ ALUMNO	SUP (M ²)	M-/ALUMNO		
Artesanías	52	52	52	52	52	2.6	-	-
Artes gráficas	-	-	-	-	-	-	288	7.2
Aplicación múltiple	-	-	-	-	-	-	288	7.2
Belleza	52	52	52	52	52	2.6	78	2.0
Corte, confección y belleza	52	52	52	52	52	2.6	-	-
Confección industrial	52	52	52	52	52	2.6	288	7.2
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	78	1.9
Carpintería	52	52	52	52	52	2.6	288	7.2

Continuación Tabla No.5.27

Cerámica	52	52	52	52	52	2.6	288	7.2
Cocina	52	52	52	52	52	2.6	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	144	3.6
Destreza manual	52	52	52	52	52	2.6	-	-
Dibujo	-	-	-	-	-	-	104	2.6
Electricidad	52	52	52	52	52	2.6	288	7.2
Electromecánico	-	-	-	-	-	-	216	5.4
Electrónica	-	-	-	-	-	-	216	5.4
Enfermería auxiliar	-	-	-	-	-	-	78	1.95
Instalaciones sanitarias	-	-	-	-	-	-	144	3.6
Idiomas	-	-	-	-	-	-	104	2.6
Mantenimiento	-	-	-	-	-	-	216	5.4
Mantenimiento automotriz	-	-	1	-	-	-	288	7.2
Mant. y reparación de maquinas de coser	-	-	-	-	-	-	130	3.25
Maquinas y herramientas	_	_	-	_	_	_	288	7.2
Mecánica automotriz	<u> </u>	-	<u> </u>	_	_	-	216	5.4
Mecánica de piso		_	_	_	_	_	144	3.6
Mecánica de piso Mecánica dental	<u> </u>	_		_	_	_	104	2.6
Motores combustión int.		_	-	_	_	_	288	7.2
Panadería	52	52	52	52	52	2.6	-	-
Preparación y conservación	02	02	02	02	02	2.0		
de alimentos	-	-	-	-	-	-	216	5.4
Programación y operación							130	3.25
de equipos de cómputo	-	-	-	-	_	_	130	3.25
Refrigeración aire	_	_	_	_	_		144	3.6
acondicionado	-	-	1	_	-	_		
Secretarial	-	-	-	-	-	-	104	2.6
Serigrafia	-	-	-	-	-	-	130	3.25
Sistemas de control	_	_	_	_	_	_	288	7.2
industrial		_	_	_	_	_	200	1.2
Soldadura pailería y	_	_	_	_	_	_	216	5.4
estructura metálica							210	0.4
Tapicería	52	52	52	52	52	2.6	-	-
Tejido	52	52	52	52	52	2.6	-	-
Turismo I	-	-	-	-	-	-	130	3.25
Turismo II	-	-	-	-	-	-	104	2.60
Zapatería	-	-	-	-	-	-	288	7.20

Volumen 2 Tomo I

REVISIÓN: 2014

6 PROGRAMACIÓN

6.1 CONSIDERACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN

La programación de las construcciones escolares estará basada en lo establecido en los capítulos 3, 4, y 5 de este tomo, en las políticas y prioridades del sector educativo y en la disponibilidad de los recursos, considerando:

- a) Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.
- b) Las acciones que se han de realizar y los resultados necesarios para su ejecución.
- c) La calendarización física y financiera de los recursos necesarios para su ejecución.
- d) Los planos de desarrollo económico y social de los estados y municipios.
- e) El empleo de los recursos humanos y la utilización de los materiales propios de la región donde se ubiquen las obras.

6.2 FUENTES PARA LA PROGRAMACIÓN

La programación se elaborará apoyándose en las fuentes de información siguiente:

- a) Sistema educativo nacional (SEP)
- b) Ley general de educación (SEP)

6.2.1 Programa

Se entenderá que por programa el conjunto de metas y objetivos del Sector Educativo en general.

Este programa consta de subprogramas que es el conjunto de proyectos que persiguen un objetivo y metas específicos. Son subprogramas entre otros los de educación básica, educación media, etc.

6.3 Proyecto

6.3.1 Definición

Es el conjunto de actividades que responden y coadyuvan a los objetivos del subprograma; se definen en él: metas, actividades, recursos y una unidad responsable de realizarlo; ejemplos son: primaria, colegio de bachilleres, etc.

6.4 ETAPAS DE LA PROGRAMACIÓN

La programación anual de las construcciones escolares constará de dos etapas:

6.4.1 Programación Preliminar

La programación preliminar se integrará conforme a la estructura programática vigente, en subprogramas y proyectos, y contendrá:

- a) Metas propuestas en espacios educativos.
- b) Inversiones requeridas y fuentes de financiamiento.

6.4.2 Programa General de las Obras, o Programa Definitivo

Este programa contemplará la definición de los proyectos de acuerdo con los recursos disponibles y contendrá:

- a) Relación de obras y espacios educativos por subprogramas y proyectos, así como la relación del equipamiento correspondiente; y
- b) Recursos asignados.

7 EVALUACIÓN

7.1 BASES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación de los programas de construcción escolares estará basada en las políticas de programación y presupuestación del sector educativo, de los ámbitos de acción nacional y estatal.

Se llevará a cabo comparando lo planeado y programado con los resultados obtenidos, determinando en los diferentes ámbitos de acción las desviaciones y sus causas, conforme a la estructura programática vigente por subprograma y proyecto, en los siguientes conceptos:

- a) Espacios Educativos.
- b) Inversiones.
- c) Recursos Financieros.

7.2 ACCIONES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación estará dirigida principalmente a las siguientes acciones:

- a) Cumplimiento de los modelos vigentes y su comportamiento.
- b) Utilización de los locales.
- c) Utilización de los equipos.
- d) Oportunidad de las obras.
- e) Impacto social y educativo en la región.

7.3 PRIORIDADES Y METAS DE LA EVALUACIÓN

Se efectuará un análisis de congruencia nacional para evaluar los programas estatales en su conjunto, con relación a las prioridades y metas, en lo correspondiente a:

- a) Consolidación.
- b) Nueva creación.
- c) Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura educativa.

Esta evaluación establecerá las recomendaciones para cada una de las acciones mencionadas en los anteriores, con la finalidad de retroalimentar el proceso de planeación y programación.